



Código de conducta
de Valmet

Código de conducta de Valmet

Estimado/a colega y colaborador/a de Valmet:

Para Valmet, actuar con honestidad, integridad y cuidado es la única forma de actuar.

Para ayudarnos a hacer lo correcto, tenemos un conjunto de reglas llamado Código de conducta de Valmet. El Código define la moral y la ética, las responsabilidades y las prácticas adecuadas para nosotros como individuos, equipos y como compañía

La finalidad del presente Código es proteger el negocio de Valmet informando a todo su personal, así como a nuestras partes interesadas externas, sobre los requisitos y expectativas de la compañía.

Nos perciben y respetan como un líder global en nuestros campos de negocios, y queremos asegurarnos de que seamos dignos de la confianza y las expectativas de las personas también en el futuro. Lo hacemos apoyándonos en nuestros valores y nuestro Código de conducta para obtener orientación y teniendo la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia y operaciones de negocio. Nos aseguramos de que todas nuestras operaciones y acciones cumplan con las leyes y los reglamentos y se realicen de manera socialmente responsable.

Este Código de conducta es nuestra guía de lo que se debe y no se debe hacer cuando se trabaja en Valmet. Rige en toda nuestra organización, en todo el mundo, todos los días. Sin excepción. Depende de cada uno de nosotros aprender sobre el Código y aplicarlo en todos los aspectos de nuestra rutina laboral diaria.

Gracias por hacer avanzar a Valmet de forma sostenible.

PASI LAINE

Presidente y director general
Valmet



Contenido

4 Nuestros compromisos

- Compromiso con la integridad
- Nuestros valores
- Principios internacionales

8 Principios empresariales

- Cumplimiento de la legislación y los reglamentos
- Competencia leal
- Comunicación abierta y honesta
- Propiedad intelectual y activos de la compañía
- Privacidad de datos
- Rechazo a la corrupción y el soborno
- Cumplimiento de normas comerciales

16 Personas, sociedad y ambiente

- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
- Ambiente de trabajo respetuoso
- Protección de la salud, la seguridad y el bienestar
- Relaciones públicas
- Participación comunitaria y patrocinio
- Eficacia ambiental de las operaciones
- Clima y circularidad en productos y servicios
- Calidad de productos y servicios
- Cadena de suministro sostenible

27 Denuncia de malas conductas

Este Código de conducta recibió la aprobación de la Junta Directiva de Valmet y se aplica a todos nuestros empleados y socios externos. Las infracciones de este Código de conducta y de nuestras políticas podrían derivar en medidas disciplinarias. No toleramos ningún tipo de represalia contra aquellas personas que, en buena fe, manifiesten sus inquietudes o colaboren en la investigación de posibles infracciones.



Nuestros
compromisos

Compromiso con la integridad

Para Valmet, la integridad significa honradez y sólidos principios morales. Respetamos nuestras políticas, promesas y compromisos. Somos sinceros e imparciales en todas las relaciones. La integridad es fundamental para todas nuestras acciones, decisiones, declaraciones y comunicaciones.

Marco de toma de decisiones éticas

El marco de toma de decisiones éticas de Valmet nos ayuda a decidir correctamente cuando nos enfrentamos a una posible cuestión de ética o cumplimiento en el posible camino a seguir. Siempre debemos pensar antes de actuar y buscar orientación cuando no estamos seguros.

Considere las siguientes preguntas antes de actuar:

- ¿Esta acción cumple con los valores y las políticas de Valmet?
- ¿Esta acción o decisión es legal?
- ¿Tengo suficiente información?
- ¿Sería vergonzoso que la acción o la decisión se hicieran públicas?



Nuestros valores

Los valores compartidos de Valmet constituyen la base de todo lo que hacemos en Valmet y respaldan sólidamente nuestro Código de conducta.

Nuestros valores guían y determinan nuestro comportamiento y nos conectan a nuestra misión, estrategia, objetivos fundamentales y visión: **El camino a seguir de Valmet.**



Clientes

Impulsamos la performance de nuestros clientes



Renovación

Promovemos nuevas ideas para crear el futuro



Excelencia

Mejoramos cada día para obtener resultados



Personas

Trabajamos juntos para marcar la diferencia

Nuestros valores están respaldados por los roles de nuestros gerentes y empleados, que destacan los comportamientos que impulsan el rendimiento, estimulan el compromiso y apoyan el desarrollo desde la perspectiva individual y del gerente. Al seguir estos roles, todos y cada uno de nosotros podemos contribuir al éxito de Valmet.

Principios internacionales

Como proveedor global de tecnología y servicios, Valmet tiene un impacto en muchas comunidades de todo el mundo. Nos esforzamos por garantizar que todas nuestras operaciones se realicen de manera responsable y alineada a nivel mundial. Nos comprometemos a cumplir con las siguientes convenciones y directrices como:

- Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Negocios y Derechos Humanos
- Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales



Principios empresariales





Cumplimiento de la legislación y los reglamentos

- Estamos comprometidos con el cumplimiento pleno de todos los reglamentos y leyes nacionales e internacionales aplicables.
- Recurrimos y consultamos a los mejores expertos disponibles para garantizar el cumplimiento de las leyes y los reglamentos y de este Código de conducta.
- También esperamos que nuestros proveedores, distribuidores, agentes, consultores y otros colaboradores de negocio cumplan plenamente con todas las leyes y los reglamentos vigentes.

Qué hacer y qué no hacer:

- Manténgase actualizado con las leyes y los reglamentos vigentes de las operaciones en las que usted trabaja y lidera.
- No acepte ninguna falta de respeto a las leyes y los reglamentos por parte de los demás, de nuestros proveedores, distribuidores, representantes comerciales, consultores y otros colaboradores de negocio.

Competencia leal

- Apoyamos y fomentamos la competencia leal y los mercados libres y, por tanto, no participamos en ninguna actividad que pudiera dificultar o restringir la competencia efectiva.
- Rechazamos entrar en conversaciones o acuerdos con los competidores acerca de precios, cuotas de mercado u otras actividades similares.
- Nos aseguramos de que todos los acuerdos con los clientes, los proveedores, los distribuidores y otros colaboradores de negocio cumplan con las leyes vigentes de la competencia.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla la legislación de competencia de los países en los que operamos, así como nuestras Directrices de la ley de la competencia.
- No hable ni intercambie información comercial sensible con competidores.



Comunicación abierta y honesta

- Proporcionamos a nuestras partes interesadas información clara sobre nuestro estado y desempeño de forma simultánea y ecuatorial sin preferencia ni favor hacia ningún grupo o individuo.
- Cumplimos con las leyes, las normas y los reglamentos de los mercados de valores y las prácticas aceptadas de los mercados de capitales de renta y deuda.
- Cumplimos con todas las leyes y los reglamentos vigentes que rigen la contabilidad financiera y la presentación de informes de una empresa que cotiza en bolsa y mantenemos controles internos adecuados para garantizar la publicación de información precisa y coherente.

Qué hacer y qué no hacer:

- No utilice información privilegiada directa o indirectamente en las operaciones de valores de Valmet o de cualquier otra empresa.
- No difunda ni comente rumores ni otra información no verificada.
- No tergiversar los hechos ni los datos financieros de ningún modo.



Propiedad intelectual y activos de la compañía

- Valoramos la creación y protección del conocimiento y la propiedad intelectual.
- Actuamos para proteger la propiedad intelectual de Valmet y no permitimos el acceso no autorizado a ella.
- Respetamos la propiedad intelectual detenada por otras partes y no tratamos de obtenerla por medios ilegales.
- Protegemos la información confidencial, los sistemas de información y la tecnología y los activos físicos de Valmet frente a la pérdida, hurto o uso indebido.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla con la Política de uso de TI y la Política de propiedad intelectual.
- Trate con cuidado todo tipo de información sensible o confidencial.
- No utilice los activos de Valmet para sus propósitos.





Privacidad de datos

- Respetamos la privacidad de las personas al manejar datos personales de conformidad con las leyes relevantes y los principios de la compañía.
- Somos conscientes de los reglamentos de privacidad y recopilamos y procesamos datos personales solo para fines comerciales relevantes.

Qué hacer y qué no hacer:

- Procese y almacene datos personales solo para fines justificados y legítimos.
- Siempre trate los datos personales con cuidado.
- Proteja los datos personales con las medidas de seguridad adecuadas contra el acceso no autorizado, la alteración y la pérdida.

Rechazo a la corrupción y el soborno

- Adoptamos la tolerancia cero frente a toda forma de corrupción y soborno.
- Mantenemos el compromiso de realizar nuestras actividades conforme a todas las leyes y los reglamentos anticorrupción vigentes.
- Necesitamos conocer a nuestros clientes, distribuidores, representantes comerciales, proveedores y otros colaboradores de negocio, y no operamos con colaboradores de negocio que no cumplan plenamente con las leyes y los reglamentos anticorrupción.
- Evitamos los conflictos de intereses.
- No participamos ni apoyamos bajo ninguna circunstancia el lavado de dinero ni la financiación de actividades terroristas y criminales en nuestras operaciones a nivel mundial.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla con la Política anticorrupción y la Política sobre los colaboradores “conozca su negocio”.
- No ofrezca, prometa ni acepte regalos u hospitalidad de socios comerciales que excedan los estándares normales.
- No pague ni acepte sobornos, comisiones ni otros pagos o reembolsos ilegales.
- No realice pagos para facilitar decisiones o servicios favorables de las autoridades.
- No participe en relaciones comerciales que puedan generar conflictos de intereses: si su vida personal o relación pueden afectar su toma de decisiones, consulte con su gerente, y asegúrese de que un colega sin vínculos tome la decisión y registre el proceso.

Cumplimiento de normas comerciales

- Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y los reglamentos vigentes de sanciones comerciales y control de exportaciones.
- No realizamos transacciones con partes sujetas a sanciones comerciales.
- Exportamos artículos de acuerdo con los controles de exportación aplicables y obtenemos licencias y autorizaciones cuando es necesario.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla con todas las leyes y los reglamentos vigentes de control de exportaciones, y la Política sobre los colaboradores "conozca su negocio".
- Esfuércese por aumentar el conocimiento sobre las sanciones comerciales, y los controles de exportaciones y nuestros procesos relacionados con ellos.
- Busque orientación si tiene dudas o inquietudes sobre un socio comercial o una transacción.



Personas, sociedad y ambiente



Respeto a los derechos humanos

- Respetamos los derechos humanos como se estableció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones internacionales.
- Protegemos los derechos de los niños y garantizamos que no somos cómplices del trabajo infantil o forzado.
- Promovemos las condiciones de trabajo dignas para todos los empleados y colaboradores de acuerdo con las convenciones de la OIT.
- Respetamos el derecho de nuestros empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, y alentamos el diálogo abierto y activo con nuestros empleados y organismos de representación de empleados.

Qué hacer y qué no hacer:

- Comprenda lo que significa respetar los derechos humanos y conozca la Declaración de Derechos Humanos de Valmet.
- Respete las culturas locales, las costumbres y los valores de las personas y sociedades locales donde sea que operemos.





Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión

- Seleccionamos y designamos empleados en función de sus calificaciones personales, conocimiento y habilidades para el trabajo.
- No toleramos la discriminación por motivos de género, edad, raza, religión, orígenes étnicos o nacionales, opinión política, estado civil, orientación sexual, identidad de género, discapacidad u otras características protegidas por ley.
- Apreciamos la diversidad en los antecedentes, talentos, conocimientos, estudios y experiencias de nuestros empleados, y creemos que esto contribuye a nuestro éxito y sostenibilidad al aumentar la capacidad de innovación, la flexibilidad y la capacidad de comunicarnos con nuestras partes interesadas.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumplir con nuestra Política de igualdad de oportunidades y diversidad.
- Construir equipos de personas con distintos antecedentes y habilidades.
- Ser respetuoso e inclusivo al interactuar con los demás.

Ambiente de trabajo respetuoso

- Valoramos el trabajo en equipo como parte importante del éxito de nuestra organización. En el trabajo en conjunto, nos tratamos con respeto, amabilidad e imparcialidad, promoviendo un espacio para compartir ideas.
- Valoramos y defendemos nuestro derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso.
- No toleramos ninguna conducta de empleados o personas relacionada con nuestras actividades comerciales que hostigue, intimide, perturbe o interfiera en el desempeño laboral de otra persona o genere un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla con nuestra Política de no discriminación y contra el acoso.
- Respete los puntos de vista de los demás en sus actividades diarias.
- Sea abierto y respetuoso con las distintas perspectivas, tanto si surgen de diferencias culturales, creencias políticas o cualquier otro aspecto de identidad individual.
- No tolere ninguna forma de mala conducta, incluida la intimidación, la violencia, el acoso sexual, el castigo o el abuso de cualquier tipo.



Protección de la salud, la seguridad y el bienestar

- Todos compartimos la responsabilidad de un lugar de trabajo seguro, saludable y bien administrado, donde sea que operemos.
- Creemos que todos los incidentes pueden prevenirse invirtiendo en una cultura de seguridad sólida, una gestión de riesgos efectiva y una mejora continua.
- Mostramos que la seguridad es lo primero trabajando de manera segura, participando en actividades de salud y seguridad, y cuidándonos mutuamente.
- Exigimos a los gerentes marcar el camino y promover activamente la salud y la seguridad.
- Esperamos que todas las personas con quienes trabajamos respeten y cumplan nuestros compromisos y requisitos de salud y seguridad.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla con las leyes y los reglamentos de salud y seguridad, con nuestra Política de salud, seguridad y medio ambiente (HSE), las Normas de salvamento de vidas, los Estándares mínimos de seguridad y el Sistema de gestión global.
- Siempre comprenda los riesgos para la salud y la seguridad en su trabajo diario, así como las acciones que puede tomar para prevenirlos.
- Asegúrese de estar en forma para trabajar todos los días.
- No realice ninguna acción insegura o una acción para la que no esté capacitado.
- Informe todos los incidentes, cuasi incidentes u observaciones de seguridad para que podamos mejorar nuestras operaciones.





Relaciones públicas

- Decimos abiertamente quiénes somos y cuáles son nuestras opiniones y posturas.
- Hablamos desde la perspectiva de Valmet.
- No utilizamos a terceros para que nos representen en actividades de lobby.
- Preparamos cuidadosamente nuestras opiniones y posturas, y las basamos en nuestra experiencia, que nos da legitimidad para hablar del tema en cuestión.
- Respetamos las opiniones diferentes.
- No patrocinamos a candidatos políticos, políticos, partidos ni campañas políticas.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla con nuestras Directrices de relaciones públicas y lobby.
- Sea claro sobre las actividades de relaciones públicas y lobby llevadas a cabo.
- No utilice consultores, desarrolladores, proveedores o similares para hablar con los responsables de tomar decisiones en nombre de Valmet.



Participación comunitaria y patrocinio

- Reconocemos que nuestra presencia global cada vez mayor enfatiza nuestra responsabilidad para con las comunidades locales alrededor del mundo.
- Animamos a todas nuestras divisiones y a todos los empleados a participar en programas comunitarios que promuevan el bien común.
- Apoyamos las iniciativas que se alinean con el programa global de responsabilidad social de Valmet.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla con nuestros Principios de patrocinios y donaciones.
- No patrocine proyectos ni iniciativas relacionados con política, religión u otras organizaciones ideológicas controvertidas.
- No patrocine competencias nacionales o internacionales ni deportes profesionales.
- No patrocine actividades que entren en conflicto con nuestros valores.

Eficacia ambiental de las operaciones

- Nos esforzamos por comprender el impacto medioambiental de nuestro trabajo y reducir nuestra huella.
- Minimizamos la energía, el agua y el consumo de materiales de nuestras operaciones.
- Prevenimos la contaminación y aplicamos medidas de precaución para proteger el medioambiente.
- Promovemos la circularidad en nuestras operaciones y la reutilización, el reciclado y la recuperación de residuos.
- Controlamos y administramos continuamente el uso de sustancias peligrosas.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla con las leyes y los reglamentos medioambientales, nuestra Política de HSE y el Sistema de gestión global.
- Conozca los requisitos o las directrices medioambientales de su trabajo.
- Proteja el medioambiente y reduzca los impactos y riesgos medioambientales.
- Debata activamente con proveedores, clientes y otros colaboradores de negocio sobre cómo mejorar el desempeño ambiental de nuestras operaciones y cadena de valor.





Clima y circularidad en productos y servicios

- Permitimos a nuestros clientes de celulosa, papel y energía aplicar la circularidad mediante una circulación más larga, ciclos cerrados y el uso de materias primas renovables y recicladas.
- Facilitamos una producción neutra en carbono a nuestros clientes de celulosa, papel y energía.
- Nuestras soluciones de automatización y control de flujo desempeñan un papel clave en el rendimiento medioambiental y de seguridad de todas las industrias de procesos.
- Desarrollamos continuamente nuestra tecnología de procesos, automatización y servicios para mejorar la eficiencia energética y de recursos.
- Ofrecemos servicios que amplían y optimizan el ciclo de vida de la base instalada de nuestros clientes.
- Diseñamos soluciones seguras para los usuarios finales.

Qué hacer y qué no hacer:

- Trabaje activamente para ofrecer a nuestros clientes servicios y soluciones que requieran menos agua, energía y materias primas, permitan el uso de recursos renovables, y produzcan menos desechos y emisiones.
- Apoye a los clientes en su transición ecológica e innove con los colaboradores en temas climáticos y de circularidad.
- Participe activamente con los clientes para comprender sus objetivos de seguridad y sostenibilidad.

Calidad de productos y servicios

- Estamos comprometidos con la alta calidad en nuestras operaciones y en los productos y servicios que brindamos a nuestros clientes.
- Interactuamos de cerca con nuestros clientes para comprender sus necesidades y expectativas para garantizar relaciones comerciales sostenibles.
- Desarrollamos continuamente nuestro Sistema de gestión global para garantizar una forma armonizada de operar en toda la cadena de valor.
- Todos asumimos personalmente la responsabilidad por la calidad de nuestro trabajo y de la mejora continua.

Qué hacer y qué no hacer:

- Informe todos los incidentes, las observaciones y las ideas de mejora para que podamos mejorar la calidad de nuestras operaciones.
- Proporcione la calidad prometida.
- No acepte una calidad deficiente.
- Asegúrese de que los proveedores hayan implementado el control de calidad.
- Siempre siga nuestro Sistema de gestión global.





Cadena de suministro sostenible

- Conocer y firmar nuestra Política de cadena de suministro sostenible es el punto de partida para cualquier proveedor que inicie una relación comercial con Valmet.
- Esperamos que nuestros proveedores operaciones comerciales responsables y demuestren elevados estándares éticos como se establece en nuestra Política de cadena de suministro sostenible.
- Examinamos y supervisamos el desempeño y los riesgos de sostenibilidad de nuestros proveedores.
- Nos involucramos con los proveedores para desarrollar acciones de sostenibilidad y climáticas en sus operaciones y cadena de suministro.

Qué hacer y qué no hacer:

- No siga nuestro proceso de cadena de suministro sostenible.
- Asegúrese de que todos los proveedores firmen y cumplan con nuestra Política de cadena de suministro sostenible.
- Promueva activamente la sostenibilidad con los proveedores.

Denuncia de malas conductas

- Animamos a nuestros empleados y partes interesadas a opinar abiertamente y a expresar sus preocupaciones. Los empleados deben ponerse en contacto con sus gerentes o con otros empleados adecuados cuando tengan dudas acerca del mejor camino a seguir en una situación particular. Pregunte antes de actuar.
- Los empleados de Valmet son responsables de informar cualquier posible violación de nuestro Código de Conducta u otras malas conductas a su gerente o a los departamentos de RR. HH., Jurídico o Auditoría Interna. No denunciar una mala conducta se considera un comportamiento éticamente cuestionable en sí mismo.

- Todos los gerentes tienen la responsabilidad de escuchar y tomar medidas si alguien les plantea una preocupación.
- Valmet también ofrece TrustLine, un canal web anónimo y un centro de llamadas, para denunciar cualquier sospecha de infracción de nuestro Código de conducta. Ofrece a los empleados de Valmet y otras partes interesadas la posibilidad de denunciar inquietudes en forma anónima y en su lengua materna. El mantenimiento de este canal de denuncias está a cargo de una entidad externa y se diseñó para garantizar el anonimato, a menos que el denunciante decida identificarse.
- Garantizamos la confidencialidad para cualquier persona que denuncie su sospecha de infracción.
- No toleramos ningún tipo de represalia contra aquellas personas que, en buena fe, manifiesten sus inquietudes o colaboren en la investigación de posibles infracciones.



Nuestro Código de Conducta
es para usted, para mí y
para todos con los que
trabajamos, en todas
partes y todos los días.

www.valmet.com

